

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., cuatro de marzo de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2018-0471-00

Para todos los efectos legales téngase en cuenta que el curador *ad litem* de los herederos indeterminados y personas indeterminadas se notificó en debida forma y dentro del término contestó y propuso la excepción genérica.

Una vez se de trámite a la intervención excluyente se continuará con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

**JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO**

Juez  
(2)